

Comunicado

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), ante noticias que han circulado en distintos medios informativos del país relacionadas con un ajuste de tarifas que afectaría a usuarios industriales de la ENEE, producto de la derogación del literal H de la Resolución CREE-019 del 31 de mayo de 2016, aclara:

1. Que la derogación del literal H no conlleva un cambio a los valores de las categorías de tarifa del servicio eléctrico que presta la ENEE.
2. La CREE revocó el literal H de la resolución CREE-019 de fecha 31 de mayo de 2016, mediante el Acuerdo CREE-03-2022 en atención a la solicitud presentada por la ENEE en el año 2021. Dicho literal establecía que “Todos los usuarios actualmente sujetos a la Tarifa D, tendrán derecho a la tarifa del Servicio en Alta Tensión independientemente del nivel de tensión al cual estén conectados”.
3. Que la ENEE justificó su solicitud de derogación del literal H de la Resolución CREE-019 en un análisis del impacto financiero negativo ocasionado por mantener esa medida transitoria.
4. Que lo dispuesto en el literal H y que formaba parte de la propuesta tarifaria que remitió la ENEE a la CREE para su aprobación en el 2016 era de carácter transitorio, mientras se desarrollaban los mecanismos para la aplicación de una tarifa de largo plazo.
5. Que la ENEE también argumentó que la persistencia de esa medida ha ocasionado reclamos por parte de empresas que se consideran afectadas por un trato discriminatorio en la aplicación de las tarifas.
6. Que la CREE tiene dentro de sus funciones prevenir conductas discriminatorias entre los participantes de cada una de las etapas del servicio eléctrico.

En consecuencia, a partir del mes de marzo de 2022, a los 25 usuarios industriales sujetos a lo dispuesto en el literal H de la Resolución CREE-019 se les aplicará la tarifa que les corresponde según el nivel de tensión en donde se encuentren conectados, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CREE-03-2022 publicado en el diario oficial la Gaceta No. 35,828 del 21 de enero de 2022.

Tegucigalpa, M.D.C. 21 de febrero de 2022